



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**“Las Malvinas son argentinas”  
“50 Aniversario de la U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta tierra”**

SALTA, 29 de agosto de 2022

Res. CD-ECO-N° 366/22

Expte. N° 6293/21

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas a Trámite Inmediato por jubilación de la Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, DNI N° 12.959.069, Legajo N° 4806, quien se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos regular semidedicación de la Asignatura Contabilidad I (Plan 1985); Jefe de trabajos Prácticos regular semidedicación de las asignaturas Contabilidad IV (plan de estudios 2003) y Contabilidad III (Plan de estudios 1985); Profesor Adjunto regular dedicación simple de la asignatura Contabilidad I ( Plan de estudios 2003) de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 6, el Director de Biblioteca de esta Facultad, Sr. Diego O. Palavecino, informa que la Cra. Sánchez de Chiozzi adeuda bibliografía perteneciente al patrimonio de esta Facultad, como así también entrega 3 (tres) ejemplares, en reemplazo de los libros extraviados, de acuerdo al siguiente detalle:

**Libros extraviados:**

1. Cuadrado Roura, Juan R. y otros. Introducción a la política Económica Editorial Mc Graw Hill. Impreso en Madrid 1995, Inv. Patrimonial 254.388.
2. Bueno Angulo, José. Efectos económicos en la industria eléctrica española de los principios y normas contables en los años 1983-1994, , Inv. Patrimonial 254366.

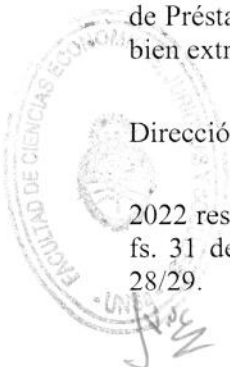
**Libros propuestos en reemplazo:**

1. Barros de Castro, Antonio; Lessa Carlos F. Siglo XXI Editores, 28ª edición, 1978.
2. Geneyro, Juan Carlos, Avances de la gestión desde la evaluación institucional. CONEAU, Buenos Aires, 2011.
3. Davidson Frame, J. La dirección de proyectos en las organizaciones. Granica ediciones, Barcelona, 1999.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 54 de la Resolución 1045/06 - Reglamento de Préstamo de Material Bibliográfico vigente, corresponde gestionar el alta y baja patrimonial del bien extraviado y del entregado en carácter de reposición.

Que tomaron conocimiento y correspondiente intervención Dirección de Patrimonio, Dirección General Administrativa, Secretaría Administrativa y Asesoría Jurídica de la Universidad.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 11/2022 de fecha 23 de agosto de 2022 resolvió aprobar el despacho N° 21/22 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que obra a fs. 31 del expediente de referencia, el cual “Aconseja: Aprobar el Proyecto de resolución de fs. 28/29.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**“Las Malvinas son argentinas”  
“50 Aniversario de la U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta tierra”**

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- DISPONER** la baja definitiva por extravío, de la bibliografía que abajo se detalla, por un valor residual de \$ 2,00 (pesos dos):


Fila	Inventario Patrimonio	Detalle	Cod.	Importe Residual
1	254388	Cuadrado Roura, Juan R. y otros. Introducción a la política Económica Editorial Mc Graw Hill. Impreso en Madrid 1995.	450	1,00
2	254366	Bueno Angulo, José. Efectos económicos en la industria eléctrica española de los principios y normas contables en los años 1983-1994.	450	1,00
<b>Total 2 libros</b>				<b>\$ 2,00</b>

**ARTICULO 2º.- INCORPORAR** al patrimonio de la Facultad a través del Dpto. Compras y Patrimonio la bibliografía entregada por la Cra. Azucena Sánchez de Chizzi, que a continuación se detalla:

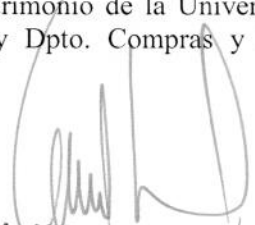
Fila	Cant.	Detalle	Importe	Cod.
1	1	Davidson Frane, J. la Dirección de proyectos en las organizaciones. Ediciones Barcelona, 1999.	400,00	1
2	1	Geneyro, Juan Carlos. Avances de gestión desde la evaluación institucional. CONEAU, Buenos Aires, 2011.	300,00	1
3	1	Barros de Castro, Antonio; Lessa, Francisco C. Introducción a la economía, Siglo XXI Editores, 28ª edición, 1978.	200,00	1
<b>Total 3 libros</b>			<b>\$900,00</b>	

**ARTICULO 3º.- HAGASE SABER** a Dirección de Patrimonio de la Universidad y Dirección Administrativa - Económica, Dirección de Biblioteca y Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad, para su toma de ra zón y demás efectos.

hy/nc

  
**Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera**  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
**Mg. MIGUEL MARTIN NINA**  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa